

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 01D04 CHORDELEG-GUALACEO
COORDINACIÓN ZONAL 6**

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

- 1.- Base Legal
- 2.- Presentación
- 3.- Glosario de siglas
- 4.- Introducción
- 5.- Rendición de cuentas gestión 2024

Eje 1: Educación Segura

Eje 2: Alimentación escolar de calidad

Eje 3: Reinserción escolar

Eje 4: Revalorización docente

Eje 5: Fortalecimiento de la Educación en Valores

Eje 6: Fortalecimiento institucional

1: -BASE LEGAL

El numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "*(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social*"

El artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que "*El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (...)*"

El Art. 88. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que: " Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público...".

El Art. 89. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la Rendición de Cuentas como: “Un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

En apego estricto a la Ley y al deber como servidores públicos damos a conocer a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del Período enero-diciembre 2024.

2. Presentación

La Dirección Distrital 01D04 Chordeleg Gualaceo es una Entidad Operativa Desconcentrada EOD con código 6709, siendo parte de la Coordinación Zonal 6 de Educación, tenemos toda la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la política, la administración y planificación del servicio público que se brinda en las instituciones educativas entre fiscales y particulares. La Dirección Distrital está conformada por quien la lidera, una analista de atención ciudadana, una analista de ASRE, una analista en planificación, un Analista en tics, cuatro analistas en la unidad distrital financiera, una analista de talento humano, además cuenta con el departamento de DECE institucional, con la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), un docente de apoyo a la educación técnica, dos docentes de apoyo pedagógico y la Unidad de asesoría jurídica, trabajamos en conjunto en beneficio de la comunidad educativa, considerando aspectos fundamentales como la inserción, la inclusión, la equidad, la flexibilidad, dentro de una política intercultural, generacional, de discapacidades y de movilidad.

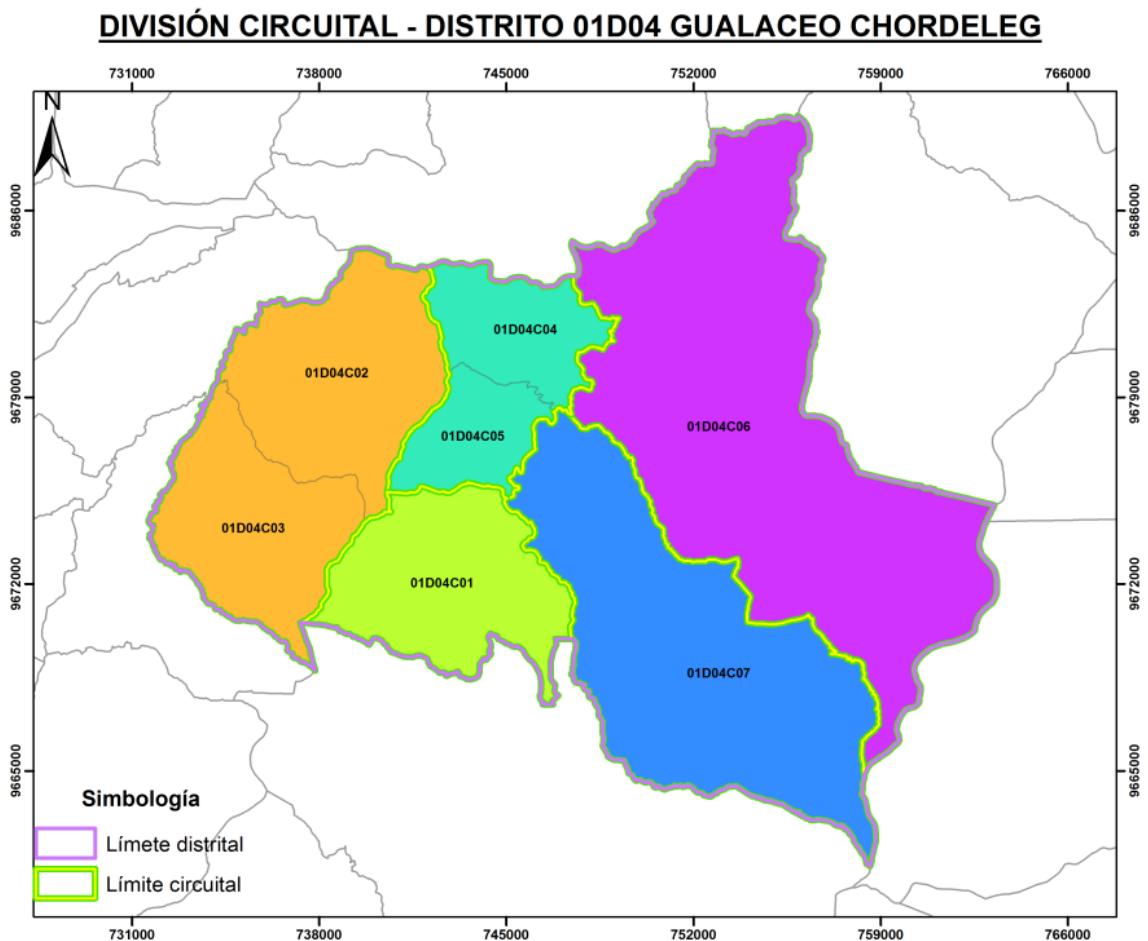
3. Glosario de siglas

1. EOD: Entidad Operativa Desconcentrada.
2. SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
3. CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.
4. IE: Institución Educativa
5. LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural
6. MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
7. QUIPUX: Sistema de Gestión Documental oficial de la República del Ecuador.
8. NAP: Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica
9. UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión
10. FIP: Figura Profesional
11. ASRE: Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.
12. EGB: Educación General Básica
13. SAFPI: (Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia)
14. NEE: Necesidades Educativas Especiales.
15. CETAD: Centro Especializado en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas.
16. DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.
17. OVP: Orientación Vocacional y Profesional.
18. LOSEP: Ley Orgánica del Servidor Público
19. SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública
20. SPRYN: Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina

4. Introducción

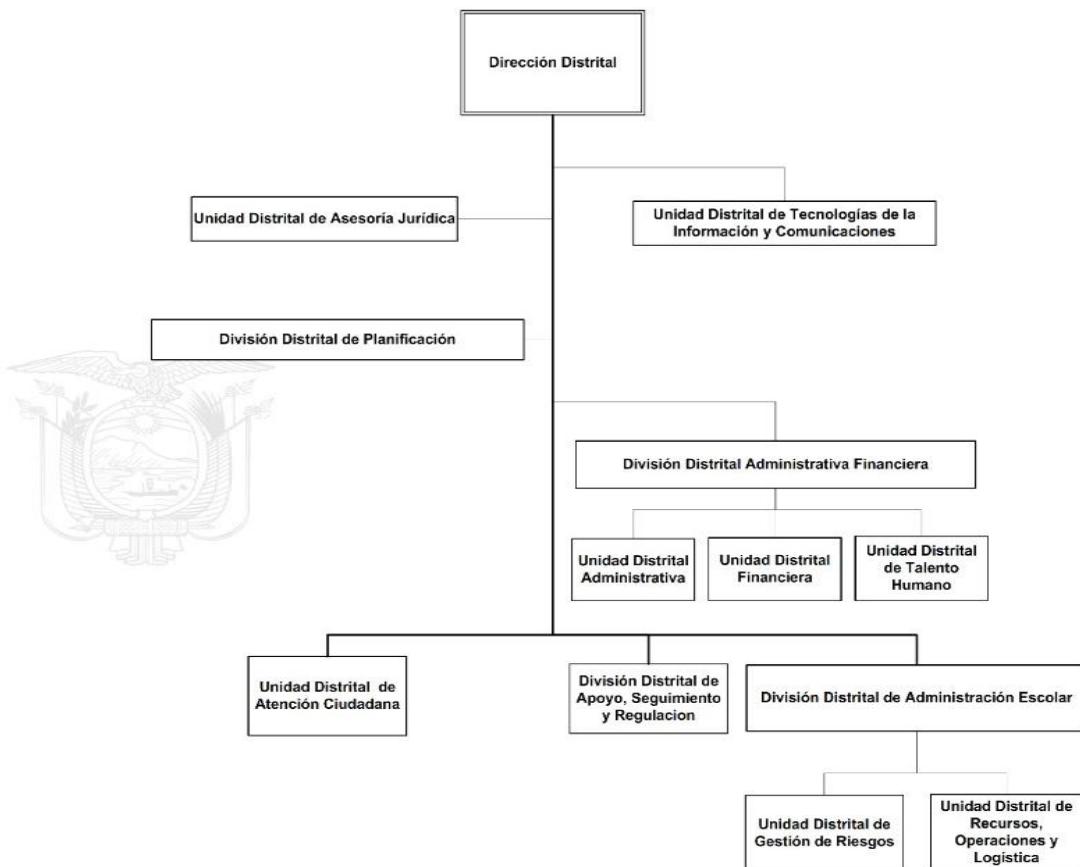
En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 057 – 12, se dispone la creación dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, del Distrito Educativo 01D04 Chordeleg – Gualaceo, ubicado en el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero del 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) mediante Oficio No. SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, estando integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos los niveles y modalidades que se encuentren ubicadas en los cantones de Chordeleg y Gualaceo, definiendo su sede situada en el cantón Gualaceo, siendo a su vez organizado internamente.

Mapa geográfico



CIRCUITO	PARROQUIA	No. IE
C01	SAN JUAN Y SIMÓN BOLÍVA	6
C02_03	JADAN Y ZHIDMAD	10
C04_05	GUALACEO	22
C06	REMIGIO CRESPO TORAL LUIS CORDERO VEGA MARIANO MORENO DANIEL CÓRDOVA TORAL	10
C07	CHORDELEG, LA UNIÓN, LUIS GALARZA ORELLANA, SAN MARTÍN DE PUZHÍO, PRINCIPAL	13
TOTAL		61

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04
CHORDELEG-GUALACEO-EDUCACIÓN**



5: - Rendición de cuentas gestión 2024

“Los resultados han permitido el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales; sin embargo, la información se agrupa en los siguientes grupos estratégicos.

- Eje 1: Educación Segura**
- Eje 2: Alimentación escolar de calidad**
- Eje 3: Reinserción escolar**
- Eje 4: Revalorización docente**
- Eje 5: Fortalecimiento de la Educación en Valores**
- Eje 6: Fortalecimiento institucional**

EJE 1: EDUCACIÓN SEGURA:

El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

1.1. EDUCANDO EN FAMILIA

COBERTURAS ALCANZADAS				
Nombre del módulo	I.E.	No. Docente tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
PROMOCIÓN DE HABITOS SALUDABLES ENTRE LAS FAMILIAS	UNIDAD EDUCATIVA RIO TOMEBA MBIA	11	152	105
PROMOCIÓN DE HABITOS SALUDABLES ENTRE LAS FAMILIAS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASISCA SOR MARIA DE SANTO TOMAS ALVARADO	19	455	200
PROMOCIÓN DE HABITOS SALUDABLES ENTRE LAS FAMILIAS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TADEO TORRES	13	244	135
PROMOCIÓN DE HABITOS SALUDABLES ENTRE LAS FAMILIAS	UNIDAD EDUCATIVA CHORDELEG	28	896	300
CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	UNIDAD EDUCATIVA GUALACEO	10	152	0

DISCIPLINA CON AMOR	UNIDAD EDUCATIVA GUALACEO	6	217	0
SALUD EMOCIONAL Y AUTOCUIDADO	UNIDAD EDUCATIVA GUALACEO	147	6	0
		234	2122	740

1.2. CAPACITACIÓN EN RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA

COBERTURAS ALCANZADAS			
No. Docentes	No. Directivos	No. Estudiantes	No. PPPF
598	60	6010	3225

1.3. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

COBERTURAS ALCANZADAS			
Problemática	I.E.	No. Estudiantes beneficiarios	No. Directivos beneficiarios
Embarazo	8	2696	267
Violencia Sexual	55	9364	58
Suicidio / Intentos autolíticos	60	100	10

1.4. RECORRIDO PARTICIPATIVO

COBERTURAS ALCANZADAS		
No. Estudiantes Capacitados	No. Docentes Capacitados	No. Estudiantes Beneficiarios de las réplicas
44	46	490

1.5. PROCESO DE CONSTRUCCION DE PROYECTO DE VIDA / OVP

TALLERES REALIZADOS		
Inicial y Preparatoria	Educación General Básica	Bachillerato
	15	13

1.6. CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL DETECTADOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

CASOS DETECTADOS	
Tipo de violencia	Cantidad de Casos
Violencia sexual	17

1.7. OTROS CASOS DE VIOLENCIA DETECTADOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

CASOS DETECTADOS	
Tipo de violencia	Cantidad de Casos
Violencia Física	3
Violencia Psicológica	4
Acoso Escolar	1
Negligencia	2

1.8. CONSUMO DE ALCOHOL, CIGARRILLOS Y/O S.S.F.

COBERTURAS ALCANZADAS		
Alcohol	Cigarillo	S.S.F.
4	0	0

1.9. CASOS DE EMBARAZO – MATERNIDAD/PATERNIDAD DETECTADOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

CASOS DE EMBARAZO DETECTADOS		
Menores de 13 años	Estudiantes de 14 a 17 años	Mayores de 18 años
	10	

CASOS DE DETECTADOS	
Maternidad	Paternidad
15	10

1.10. ATENCIÓN DE OTRAS PROBLEMATICAS

OTROS	
PROBLEMATICA	No. de atenciones
Problemas Familiares	585
Resolución Pacífica de Conflictos	30
Estudiantes en riesgo de deserción	30
Derivación de estudiantes con N.E.E.	80
Orientación de docentes	210
Orientación a directivos	130
Fichas de alerta recibidas	535
Observaciones aulicas	15
Planes de acompañamiento ejecutados y/o en proceso de ejecución	17
Elaboración de informes técnicos de seguimiento de casos de violencia	10
Derivaciones realizadas	35
Expedientes de bienestar estudiantil aperturados	950
Contención emocional	280
Mediación de conflictos Docentes	65

Se han coordinado acciones en beneficio de la comunidad educativas con los diferentes talleres de promoción y prevención de problemáticas como violencia física, psicológica, sexual, acoso escolar, embarazo de niñas y adolescentes, uso y consumo de drogas y conductas autolíticos.

2. REUNIONES Y PARTICIPACIONES

- En los meses de marzo se realizó la aplicación de los OVP con la participación de 25 Instituciones Educativas que poseen décimo de Educación básica, con una encuesta de Intereses profesionales para guiar a nuestros estudiantes a elegir su especialidad en bachillerato, además se realizó charlas con docentes tutores y estudiantes para dar a conocer las especialidades que oferta los colegios de bachillerato de Chordeleg-Gualaceo.
- Asistencia a la reunión de la Subsecretaría de Ecuador crece sin desnutrición, que se realiza cada mes con la participación de entidades públicas, locales y parroquiales de los Cantones Gualaceo y Chordeleg.
- Participación de la mesa de Erradicación de Trabajo Infantil la misma que se realiza cada 3 meses en el Cantón Gualaceo.
- Participación de las reuniones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Cantones Gualaceo y Chordeleg.

Por otro lado dentro de Escuelas seguras se ha cumplido con:

- Recepción, revisión y registro de 60 Planes Institucionales de Reducción de Riesgos para el año lectivo 2023 – 2024.
- Coordinación en la realización y reporte de los simulacros mensuales ejecutados por las Instituciones Educativas en los meses de: enero a junio y de septiembre a diciembre de 2024, según el calendario establecido al inicio de cada año.
- Monitoreo constante de las novedades que se puedan presentar en las instituciones educativas por las épocas lluviosas o eventos que impliquen riesgo de seguridad.

Cambio de modalidad educativa a virtualidad en casos puntuales de riesgos que puedan tener los estudiantes y docentes.

- Apoyo en reuniones con entes de seguridad de los cantones Chordeleg y Gualaceo para tratar casos de seguridad.
- Socialización constante de información importante que concierne a Gestión de Riesgos

EJE No. 2:- ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD

Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables.

COLACIÓN ESCOLAR		
OBJETO: Coordinación, seguimiento de la entrega y distribución de las raciones alimenticias Régimen Sierra 2024.		
Se entregaron las raciones alimenticias a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas, pertenecientes a las Dirección Distrital 01D04.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS Se entregó a las 54 instituciones Educativas.	TOTAL: Se entrega un total de 10419 raciones alimenticias en cada entrega, siendo 6 entregas en el año 2024.

EJE No. 3 Reinscripción escolar:

El objetivo del Ministerio Educación es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando, para ello se implementó varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo, una de ellas es “Todos al Aula”, el Distrito de Educación 01D04 aplicó esta propuesta innovadora con la finalidad de garantizar la inclusión educativa, la estrategia se centra en identificar y reincorporar a la población que están fuera del sistema educativo, para ello se dio **atención personalizada** mediante el acompañamiento correspondiente, en el proceso de matrícula, se realizó llamadas telefónicas y visitas puerta a puerta en casos excepcionales para asistir a las familias y garantizar que los estudiantes reciban el apoyo necesario, además se cuenta con la plataforma digital que está habilitada para los procesos de matrícula ordinaria y extraordinaria mediante el aplicativo <https://juntos.educacion.gob.ec/> que permite realizar los trámites de matrícula de manera ágil, gratuita y segura.

Matriculas por Aprestamiento.- Es un proceso de inscripción en el sistema educativo que se realiza después de que el año escolar ha iniciado, generalmente después de los períodos de matrículas ordinarias y extraordinarias, este proceso está destinado a garantizar el acceso a la educación de estudiantes que, por diversas razones, no pudieron matricularse en el período regular, en el Distrito 01D04 se han realizado 5 casos de estudiantes (matrículas para casos vulnerables previo informe del DECE).

Educación para Jóvenes, Adultos, Adultos mayores con escolaridad Inconclusa (PCEI) De Modalidad Intensiva, destinada a personas jóvenes y adultas de Básica Superior y Bachillerato, de 15 años o más, que no tuvieron la oportunidad de cursar la educación escolarizada, se oferta en la jornada nocturna,

atendiendo a 125 estudiantes entre la Unidad Educativa Miguel Malo González y 52 estudiantes Unidad Educativa Chordeleg.

Servicio de Atención Familiar para la Primera infancia - SAFPI, Es un servicio educativo alternativo y flexible, dirigido a niños de 3 y 4 años que por varios motivos no pueden asistir a una institución educativa, tenemos dos docentes que atienden a 48 estudiantes beneficiados.

Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) nace con el fin de disminuir o eliminar las condiciones de niños, niñas y adolescentes que presentan un retraso significativo en sus grados escolares, cuenta con dos docentes y un total de 16 beneficiados.

EJE No. 4 Revalorización docente:

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- Es importante recalcar que el Distrito en el año 2024, contó con 478 docentes de nombramiento definitivo, 111 de nombramiento provisional, y 86 docentes con contrato ocasional que conforman el Distributivo de la Dirección Distrital 01D04 Chordeleg Gualaceo Educación y la ejecución presupuestaria en el gasto de nómina para el año 2024 se totalizó en un monto de **\$10.485.105,63 dólares.**

MODALIDAD LABORAL	DOCENTES
Nombramiento	478
Nombramiento Provisional	111
Contrato Ocasional	86
TOTAL DOCENTES	675
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	\$10.485.105,63

La Dirección Distrital en el año 2024, procedió a realizar el ingreso de 51 Contratos Ocasionales de Servidores Régimen LOEI y 3 Servidores de Régimen LOSEP, mismos que rigen desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

MODALIDAD LABORAL	DOCENTES
Contratos Ocasionales LOEI	51
Contratos Ocasionales LOSEP	3
TOTAL CONTRATOS	54

EXISTIERON EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2024 RENUNCIAS DE SERVIDORES DE REGIMEN LOEI	21
--	----

DURANTE EL AÑO 2024 SE INCORPORARON SERVIDORES BENEFICIADOS DEL PROCESO DE EDUCA EMPLEO REGIMEN LOEI Y LOSEP	58
--	----

INCORPORACIÓN DE PUESTOS VACANTES POR CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN BACHILLERATO Y ESPECIALIDADES DE ESTUDIOS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES Y CULTURA FISICA	4
---	---

PAGO POR HOMOLOGACIÓN SALARIAL 5TO Y 6TO GRUPO	10
--	----

PAGO EN EFECTIVO POR JUBILACIONES VOLUNTARIAS Y POR INVALIDEZ PERSONAL LOEI— CODIGO DE TRABAJO	4
--	---

PAGO CON BONOS PERSONAL LOEI Y LOSEP POR JUBILACIONES VOLUNTARIAS	5
---	---

JUBILACIONES VOLUNTARIAS EN EL MES DE JULIO SERVIDORES REGIMEN LOEI	14
---	----

INCORPORACIÓN DE DOCENTES BENEFICIADOS DEL PROCESO DE SECTORIZACION GENERAL DOCENTE	17
---	----

PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES SERVIDORES RÉGIMEN LOEI Y LOSEP	2
--	---

CANCELACIÓN DE LIQUIDAION DE HABERES A EXSERVIDORES REGIMEN LOSEP Y LOEI POR RENUNCIAS VOLUNTARIAS, VACACIONES NO GOZADAS Y JUBILACIONES	16
--	----

EJE No. 5 Fortalecimiento de la educación en valores:

Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD	
ESTUDIANTES VALORADOS Este proceso consiste en evaluar estudiantes con dificultades de aprendizaje que son remitidos por los docentes, padres de familia, DECE, MSP; se realizan evaluaciones psicopedagógicas con la intención de identificar alguna necesidad educativa asociada o no la discapacidad.		214
INFORMES ENTREGADOS Los informes entregados se dividen en dos componentes: pedagógico y psicológico, con la intención de analizar la situación emocional y psicológica del estudiante, así como su nivel de competencia curricular y los aprendizajes adquiridos; mismos que son socializados a docentes y representantes.		214
CASOS ATENDIDOS	TIPO	NÚMERO
	DISCAPACIDAD	200
	NEE NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD	250
DOCENTES ASESORADOS EN ADAPTACIÓN CURRICULAR	400	
PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN		
SEGUIMIENTOS DE CASOS DETECCIÓN Y ATENCIÓN.	300	
SENSIBILIZACIONES Y ORIENTACIONES	48	

Eje No. 6: Fortalecimiento institucional:

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Uno de los procesos importantes es la Construcción de la oferta Educativa 2024-2025 que se realiza cada año, en el caso de las instituciones fiscales, el proceso incluye el registro y edición de la oferta educativa en el sistema de gestión de inscripción y admisión GIA, considerando aforos para matrículas nuevas, matrícula automática, encadenamientos, selección de preferencias de bachillerato (ciencias o técnico), regularización de estudiantes que repiten el grado o curso, traslados, aforos para las matrículas de los niños que vienen del MIES y Proyecto SAPFI, aforos para las matrículas de los estudiantes para el Bachillerato de los beneficiarios del servicio de Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP), dentro de este contexto la Dirección Distrital 01D04 Chordeleg-Gualaceo, contó dentro del sistema fiscal con 17736 aforos y 12391 estudiantes matriculados, sumando la oferta educativa de las IE Particulares que constan con 2614 aforos y 1483 estudiantes matriculados, para el año lectivo 2024-2025 contamos con un total de 20350 Aforos y 13874 estudiantes matriculados que constan en el sistema.

SOSTENIMIENTO	AFOROS	No. PARALELOS	No. MATRICULADOS	CUPOS DISPONIBLES A NIVEL DEL DISTRITO
FISCAL	17736	721	12391	5345
PARTICULAR	2614	81	1483	1131
TOTAL	20350	802	13874	6476

Dentro de este proceso se realizó la Ampliación de la Oferta educativa de las siguientes instituciones educativas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA	NO. DE ESTUDIANTES DE LA IE
UE RÍO TOMEBA MB	Inicial (Grupo 3 y 4 años)	176
UE MIGUEL MALO GONZÁLEZ	FIGURA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	866
UE ALFONSO LITUMA CORREA	REAPERTURA DE NOVENOS AÑOS DE EGB	665

Se cumplió con los lineamientos y directrices para el cambio de jornada pedagógica de la vespertina a la jornada matutina.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CAMBIO DE JORNADA PEDAGÓGICA	No. de estudiantes de la IE
UE GUALACEO	De 2do. a 7mo. Año de EGB	1268
UE MIGUEL MALO GONZÁLEZ	De Inicial a 7mo. Año de EGB	866
EEB FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	De Octavo a Décimo Año de EGB.	563

Las especialidades que se ofertaron en el bachillerato, en el período lectivo 2024-2025, tanto en IE Particulares como fiscales son en la jornada Matutina, permitiendo que los estudiantes de los Décimos Años puedan elegir la especialidad que prefieren:

PARROQUIA	INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	ESPECIALIDAD
GUALACEO	UE ALFONSO LITUMA CORREA	FISCAL	Ciencias, Ventas e Información Turística, Comercialización y Ventas, Servicios Hoteleros, Gestión Administrativa y Bachillerato Técnico Productivo BTP en Cocina Tradicional.
GUALACEO	UE GUALACEO	FISCAL	Ciencias, Electrónica de Consumo, Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas, Electromecánica Automotriz, Mecanizado y Construcciones Metálicas.
GUALACEO	UE MIGUEL MALO GONZÁLEZ	FISCAL	Ciencias, Producción Agropecuaria, Contabilidad.
GUALACEO	UE ESPECIAL GUALACEO	FISCAL	Servicios Hoteleros
GUALACEO	UEP SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	PARTICULAR	Ciencias y Contabilidad
JADÁN	UE JADÁN	FISCAL	Ciencias y Contabilidad
MARIANO MORENO, SAN JUAN, ZHIDMAD, CHORDELEG, PRINCIPAL	UE RIO TOMEBA MBIA, UE NICANOR AGUILAR, UE ZHIDMAD, UE CHORDELEG, UE FASAYÑAN	FISCAL	Ciencias
CHORDELEG	UEP SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	PARTICULAR	Ciencias e Informática
GUALACEO	UEP JARDÍN DEL AZUAY	PARTICULAR	Ciencias y Contabilidad
SAN JUAN	UNIDAD EDUCATIVA PAIGUARA	FISCAL	Ciencias e Informática

En cumplimiento a la **Norma Técnica de Plantilla Óptima de docentes, directivos y otros profesionales de la educación en instituciones educativas fiscales para determinar el déficit y/o exceso**, se analizó los distributivos proyectados y una vez iniciado el año lectivo los distributivos actualizados, se revisó la plantilla óptima de las 54 IE Fiscales 2024-2025, que generó la dotación de partidas, para cubrir las necesidades generadas por cumplimiento de la malla curricular, renuncias, ampliación de oferta y bienestar social.

Se realizó Levantamiento de necesidades de docentes por proceso de jubilación del primero y segundo grupo, se validó las necesidades e institución para los reemplazos respectivos.

Se cumplió con el tema de reubicaciones por exceso, cubriendo las necesidades presentadas.

De los procesos indicados se cubrió necesidades de las siguientes IE:

CIRCUITO EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS
Círculo 01D04C01:	UE Paiguara y UE Nicanor Aguilar.
Círculo 01D04C02_03:	UE Zhidmad, UE Jadán, EEB Tadeo Torres.
Círculo 01D04C04_05:	UE Alfonso Lituma Correa, UE Gualaceo, UE Miguel Malo González, EEB Martha Bucaram, EEB Ciudad de Gualaceo, EEB Mercedes de Jesús Molina.
Círculo 01D04C06:	UE Río Tomebamba.
Círculo 01D04 C07:	EEB Sor María de Santo Tomás Alvarado, EEB Rafael Romero y Cordero, UE Chordeleg, EEB Joaquín Martínez, UE Fasayñan.

Se realizó el levantamiento de plantilla óptima y distributivos de trabajo de las instituciones educativas fiscales UE Chordeleg y UE Miguel Malo que ofertan Básica Superior y Bachillerato para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, contando con el número de docentes necesarios para esta oferta educativa.

Se Elaboró el Plan Operativo Anual (POA) prorrogado 2024, siendo la herramienta documental que detalla las acciones y recursos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales. Se realizó los POAS de enero a diciembre con la finalidad de dar seguimiento al gasto público, el mismo que se ha integrado con el Plan Estratégico Institucional y con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Además, se ha emitido las Certificaciones POA para los diferentes procesos que conllevan a una oportuna y correcta ejecución presupuestaria.

Se dio la orientación, seguimiento y corrección del Archivo Maestro de fin de Año 2023-2024 y del Archivo Maestro de Inicio de Año 2024-2025, plataforma que permite contar con la información estadística para la toma de decisiones, monitoreo del servicio educativo, dotación de recursos y planificación en el sistema educativo.

Se lideró el proceso de Reapertura de la EEB Quicud Cantón Chordeleg de la Parroquia San Martín de Puzhío, que oferta de segundo a séptimo año de EGB.

Se cumplió con el Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Se logró la aprobación de Informes de modelamiento de rutas, periodo lectivo Sierra 2024-2025, incluido el tema presupuestario, para dotación del servicio de transporte para los estudiantes de la UE Paiguara.

Se gestionó la actualización del permiso de funcionamiento de la UE Jardín del Azuay, por modificación del Representante Legal, contando con los permisos de funcionamiento actualizados de todas las IE Particulares del Distrito.

Validación de partidas para el concurso de EE.SS, CC.NN y Cultura Física.

Información dentro de las matrices de los convenios de cooperación interinstitucional suscritos, vigentes y vencidos en el marco del proceso de monitoreo y seguimiento.

Informe técnico de planificación para traslado por Bienestar Social para una plaza a favor del distrito con la Especialidad de EE.FF, la misma que fue asignada a la UE Chordeleg.

Información a nivel de educación, de la parroquia Delegsol con la finalidad de que el gobierno local, avance con la primera etapa de la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de suelo de la Parroquia Delegsol, Cantón Chordeleg.

Dentro de la reorganización de la oferta educativa se realizó el trámite para el Cierre Legal Voluntario de la Unidad Educativa Particular José F. Hidalgo extensión Gualaceo con AMIE 01H01995 y el cierre temporal de la EEB Saúl Tiberio Mora AMIE 01H01468

Se ha monitoreado de manera constante los servicios tecnológicos de todas las instituciones educativas del Distrito solucionando aquellos inconvenientes que se presentaron con la conectividad, con el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	# DE ATENCIones	OBSERVACIONES
UE. Paiguara	1	Servicio restablecido
EEB. Mercedes de Jesús Molina	1	Servicio restablecido
EEB. Federico Guerrero	1	Servicio restablecido
EEB. Hugo León	1	Servicio restablecido
EEB. César Astudillo	1	Servicio restablecido
EEB. Luis Eduardo Soria	1	Servicio restablecido
UE. Miguel Malo	1	Servicio restablecido

|

EEB. Ciudad de Gualaceo	1	Servicio restablecido
Dirección Distrital 01D04	1	Servicio restablecido
EEB. Rodrigo Cordero Crespo	1	Servicio restablecido
EEB. 26 de Junio	1	Servicio restablecido

- Se apoyó a los docentes y autoridades en los procesos tecnológicos del Distrito, creaciones y reseteo de cuentas de correo electrónico institucional, carmenta y Me Capacito; creaciones y cierres de cuentas Quipux del personal Distrital bajo petición de TTHH; atendiendo alrededor de 487 tickets a docentes y personal administrativo.
- Se coordinó el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de 2 impresoras (UDAI, ADMINISTRATIVO) que se encuentran al servicio del Distrito.
- Adicionalmente, se ha dado apoyo en Comunicación Social con el reporte de actividades mediante fotografías, compartiendo información relevante a la comunidad educativa, etc.
- Dentro de Comunicación Social se llevó a cabo el proceso de contratación del cambio de imagen institucional, con la impresión de roll up, caballete, cintas para credenciales, brandeo de vehículos y letreros de identificación departamental bajo los lineamientos de Comunicación Social de la Presidencia de la República.
- Se apoyó en el proceso de adquisición de materiales de construcción para las instituciones educativas que poseen bares escolares.

- La Dirección Distrital realizó la primera y segunda entrega de dotación de textos escolares a 12663 estudiantes, siendo 53 IE fiscales del distrito, las beneficiadas.

6: - Principales Hitos 2024

Unos de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del MINEDUC es incrementar el acceso a la educación, con énfasis en atención prioritaria, en las comunidades rurales, en el año 2024 inició las clases en la institución educativa Reaperturada EEB Quicud, del Cantón Chordeleg, con una oferta educativa de primero a séptimo año de EGB.

7:-Presupuesto

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
11231276,9	11148444,1	403412,5	403412,5	99,29%

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	822.968,61	816.550,06
55	EDUCACION INICIAL	835.932,54	830.017,93
56	EDUCACION BASICA	6.452.955,78	6.448.464,06
57	BACHILLERATO	2.948.041,78	2.945.701,23
58	EDUCACION PARA ADULTOS	162.645,30	162.645,08
59	CALIDAD EDUCATIVA	328.610,36	321.416,02
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	83.535,06	27.062,21
TOTALES		11.634.689,43	11.551.856,59

COMPRAS PÚBLICAS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRÓNICO	49	297374,32	47	242307,24
MENOR CUANTÍA OBRA	1	49971,49	1	49971,49
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	179465,4	1	179465,4
INFIMA CUANTÍA	24	16552,03	24	16552,03

8: Desafíos para la gestión 2025

- Entornos seguros e inclusivos.
- Promoción de la Convivencia Armónica, mediante talleres dirigidos a las autoridades y personal docente.
- Coordinación de proyectos de mantenimiento para las Instituciones educativas por medio de convenios.
- Incrementar la reinserción y nivelación pedagógica.
- Incrementar y consolidar los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.
- Dotación de internet a todas las instituciones educativas.

9: (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Simulacros en IE



CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA



CAPACITACIÓN A DOCENTE DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Mgst. José Luis Romero Tapia
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 01D04
CHORDELEG-GUALACEO